



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

14 de Febrero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	13/02/2024	Europa Press	La Diputación de Sevilla prioriza ir juntos a Fitur y plantea que los empresarios lideren ese "modelo común"	Digital
---	------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

ASOCIADOS CES

2	14/02/2024	ABC Sevilla 44-45	El campo andaluz protagonizará hoy una movilización «histórica»	Escrita
3	14/02/2024	ABC Sevilla 48	Las promotoras encaran una ola de jubilaciones que subirán los precios	Escrita
4	14/02/2024	Diario de Sevilla 37	La huelga de Acerinox colapsa el tráfico en la Bahía de Algeciras	Escrita
5	14/02/2024	ABC Sevilla 12-13	Sólo uno de cada tres colegios públicos e institutos es bilingüe	Escrita
6	14/02/2024	ABC Sevilla 19	Javier Fernández dice que en Cataluña «no hubo terrorismo»	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

7	14/02/2024	ABC Sevilla 16	Las obras menores en el Centro se harán con declaración responsable	Escrita
8	14/02/2024	ABC Sevilla 19	El Cortijo del Cuarto será el «barrio más joven» con 3.000 VPO	Escrita
9	14/02/2024	ABC Sevilla 32	Sanciones de hasta 600.000 euros por mentir a la Junta	Escrita
10	14/02/2024	Diario de Sevilla 6	El Ayuntamiento compra la Venta de los Gatos por 300.000 euros	Escrita
11	14/02/2024	ABC Sevilla 48	Se busca comprador: las marcas de Abengoa vuelven a subastarse	Escrita
12	14/02/2024	ABC Sevilla 33	El Constitucional limita usos residenciales en el campo previstos en la nueva ley del suelo	Escrita
13	14/02/2024	Diario de Sevilla 9	Sanz reclama al Gobierno la conexión por AVE Sevilla- Huelva-Faro	Escrita
14	14/02/2024	ABC Sevilla 15	La Junta adjudica el carril BUS-VAO del Aljarafe entre el PISA y la autovía de Coria	Escrita
15	14/02/2024	Diario de Sevilla 16	Múltiples problemas en la implantación del nuevo @driano en los juzgados de Sevilla	Escrita
16	14/02/2024	Diario de Sevilla 45	Jesús Navas, Andaluz de Oro de 2023	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

17	14/02/2024	ABC Sevilla 48	Los avales hipotecarios serán distintos por comunidades	Escrita
18	14/02/2024	Diario de Sevilla 36	El Gobierno aprueba los avales ICO del 20% para la entrada de viviendas	Escrita
19	14/02/2024	ABC Sevilla 47	Dimite el responsable de los fondos europeos, Jorge Fabra	Escrita
20	14/02/2024	ABC Sevilla 51	Puente dice que destruir el carril bici es meter a la extrema derecha en los gobiernos	Escrita
21	14/02/2024	ABC Sevilla 39	Garzón ficha por la consultora de José Blanco a los tres meses de salir del Gobierno	Escrita
22	14/02/2024	Diario de Sevilla 38	El Tesoro coloca letras a tres meses a los tipos más altos desde noviembre ...	Escrita
23	14/02/2024	Diario de Sevilla 5	RESACÓN LAS VEGAS	Escrita
24	14/02/2024	Diario de Sevilla 38	EL IBEX,	Escrita

CES

La Diputación de Sevilla prioriza ir juntos a Fitur y plantea que los empresarios lideren ese "modelo común"

original



El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, durante su intervención en el desayuno informativo de Europa Press Andalucía, en la sede de la Fundación Cajasol. - María José López - Europa Press

El presidente de la Diputación asegura "estar dispuesto a echarse a un lado si fuera preciso"

SEVILLA, 13 Feb. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, se ha referido este martes a la polémica surgida entre la capital y la provincia a cuenta del modelo que se ha seguido en la pasada Feria internacional del Turismo de Madrid (Fitur), en la que el Ayuntamiento de Sevilla acudió con stand propio. Para el mandatario provincial, la prioridad es ir juntos a esta importante cita del sector, y ha ofrecido que los empresarios "lideren ese modelo común para no visualizar un pulso entre ambas administraciones". "Si hace falta, me echo a un lado".

Así lo ha expresado durante un desayuno informativo organizado por Europa Press Andalucía, en la sede de la Fundación Cajasol, que ha contado con una nutrida presencia de cargos públicos y políticos, entre ellos, precisamente, el presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Miguel Rus, y los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT de Sevilla, Carlos Aristu y Juan Bautista Ginés, junto a alcaldes y diputados provinciales y autonómicos, y el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, formación política de la que Fernández es secretario provincial.

"Soy un convencido del modelo común de turismo. El 18% del Producto Interior Bruto (PIB) de la provincia es turismo. Los que saben de esto nos están diciendo que el turismo tradicional se acabó.: salir a dar una vuelta muy temprano por la ciudad y volver por la noche con los pies destrozados al hotel", ha asegurado. "La gente necesita movimiento y aventuras. Quiere ver una ciudad monumental como Sevilla, pero también salir a la provincia y hacer turismo ornitológico o una ruta por algunos de los territorios de la Sierra Morena o del Corredor de la Plata, o quiere ir a Écija y a Osuna dos otros días".

El presidente de la Diputación ha insistido en esa idea: "El visitante quiere alargar su estancia porque Sevilla, desde esa globalidad cautiva: así es como entiendo yo el turismo y así se lo hice ver al alcalde de Sevilla". "Si no lo tengo que liderar yo para no visualizar que esto va de un pulso entre instituciones, que lo lideren los empresarios. Yo me echo al lado", ha añadido.

"Fue un poco raro entrar en Andalucía --en el pabellón 5 de Ifema-- y no ver la capital dentro. Se dan las circunstancias para que Sevilla y la provincia puedan ir juntas, sabiendo quién dirige, sabiendo quién es el motor, sabiendo dónde está la base turística de Sevilla, que es innegable, pero sin minusvalorar y sin menospreciar todo el valor añadido que le aporta la provincia".

En opinión de Fernández, "ya no solo hablamos de turismo internacional, sino del sevillano de la capital que sale los fines de semana a la provincia y del resto de Andalucía que viene a Sevilla, que posiblemente ya conozca la capital y que, de alguna manera, quiere conocer también la provincia".

"A Fitur debemos acudir con un modelo y producto de calidad. Esto va de competir. Tú vienes a mi stand y yo voy al tuyo, pero allí vamos a competir. Esto del turismo va de que te elijan a ti y no a otro", ha abundado. "Es verdad que es una competencia agradable, es una competencia simpática, pero es una competencia, a fin de cuentas", ha concluido.

ASOCIADOS CES

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Cortes de tráfico en los accesos a Sevilla



Ramón García (COAG), Ricardo Serra (Asaja), Gabriel Cabello (Cooperativas) y Verónica Romero (UPA) // J. M. SERRANO

El campo andaluz protagonizará hoy una movilización «histórica»

► A partir de las 9,00 horas habrá cortes de tráfico en las cinco vías de acceso a Sevilla, y un paro agrario general

N. ORTIZ
SEVILLA

Organizaciones agrarias (Asaja Sevilla, COAG Sevilla y UPA Sevilla), junto con las Cooperativas Agro-alimentarias de Sevilla comparecieron ayer para hacer un llamamiento a los agricultores de la provincia a que respalden las movilizaciones previstas para hoy en las cinco vías de acceso a la capital.

«Vamos a incomunicar Sevilla», aseguró contundente Ramón García, secretario general de COAG Sevilla. Aunque pidieron, de antemano, disculpas a la ciudadanía por los cortes de tráfico (que arrancarán a partir de las 9 de la mañana en la A-92, A-66, A-49, A-4 y AP-4), los representantes

de las organizaciones reconocieron que «es la única forma de que se escuche al campo».

Los cortes, que se harán tanto a pie desde los puntos de concentración fijados, como en tractor, también afectarán a las carreteras secundarias, ya que se producirán numerosas retenciones a causa de los tractores que acudirán desde todas las poblaciones de la provincia.

Aunque no hay un número de asistentes previsto, sí esperan que sea una convocatoria «multitudinaria», a la que también acudirán agricultores de Cádiz, Córdoba y Huelva. Además, pidieron conjuntamente que todos los trabajadores del campo formen parte del paro general. «Que no haya ningún tractor trabajando el campo, para evidenciar la crisis que

Asaja, COAG y UPA se reúnen mañana con el ministro Planas

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha convocado este jueves a las organizaciones profesionales agrarias Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), a una reunión en la sede del Ministerio tras intensificarse las protestas y tractoradas del campo que están paralizando carreteras y provocando cortes por toda en España. En concreto, ésta es la segunda reunión del titular de Agricultura con las organizaciones agrarias en lo que va de meses de febrero.

sufrimos», reclamaba Ricardo Serra, presidente de Asaja Sevilla.

Además, insistían en que apoyan las movilizaciones agrarias que se han sucedido desde el día 6. «Apoyamos todo tipo de manifestación, la gran mayoría de agricultores que han salido a la calle son de nuestras organizaciones, todos en unidad de acción no pararemos hasta que se nos escuche», insistía García.

En cuanto a las reivindicaciones, Ricardo Serra también fijaba los tres puntos principales para los que organizaciones y cooperativas quieren una solución por parte del Ministerio de Agricultura: que se elimine la burocracia, con especial hincapié en el Cuaderno Digital, las cláusulas espejo, para evitar competencia desleal de terceros países, y el compromiso de modificar la dirección de una PAC que ha resultado muy lesiva para la provincia. «Queremos hechos por parte del Gobierno, no falsas promesas» insistían. Apenas una hora después de estas declaraciones, el ministro de Agricultura, Luis Planas, citaba a las organizaciones agrarias a una reunión este jueves.

Por su parte, Verónica Romero, secretaria general de UPA Sevilla, agradeció a los agricultores de la provincia «el gran esfuerzo» hecho en los últimos años para sacar adelante sus explotaciones, y recordó que las organizaciones «llevan mucho tiempo trabajando por el sector», algo en lo que también insistieron el resto de representantes, ante las acusaciones de algunos agricultores en estos últimos días de «inacción». Por otro



DANIEL CABALLERO
MADRID

lado, Romero reiteró la necesidad de precios justos para los productos, de que se cumpla la ley de la cadena y de que se regule la entrada en la UE de productos de terceros países. «No ha sido la primera movilización ni será la última», avisó.

Por último, Gabriel Cabello, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Sevilla, afirmó que los productores andaluces son pioneros tanto en agricultura ecológica como integrada, y que «no se niegan a los cambios», pero sí a que dichos cambios «supongan menos rentabilidad para los agricultores». Las organizaciones agrarias han agradecido el apoyo de la sociedad que, aseguran, «está de su lado», y avisan que seguirán con movilizaciones hasta que el Gobierno se comprometa a dar soluciones a sus problemas.

Las detenciones de agricultores que han participado en las protestas, muchas no autorizadas, convocadas por redes sociales se elevan ya a 26 tras una semana, y hay cerca de 2.000 identificados y cuatro investigados

por los cortes de carretera a nivel regional.

Guiño de la UE

Por otra parte, la Comisión Europea hizo ayer un último guiño a los agricultores anunciando que se aplaza un año la obligación para los agricultores de reservar una parte de las tierras de cultivo a barbecho para recibir parte de los apoyos de la PAC. Para poder acogerse a esta flexibilidad, no obstante, los productores deberán reservar finalmente un 4% de sus tierras a otros cultivos beneficiosos para la salud del suelo, frente al 7% que planteaba Bruselas al inicio.

Por otra parte, la Comisión Europea ya trabaja junto a los Estados miembro en el diseño del plan para reducir la carga administrativa de los agricultores con el objetivo de que este se debata en el Consejo de Agricultura, previsto para el día. «Soy muy sensible al mensaje de que los agricultores están preocupados por las cargas administrativas», apuntó ayer la presidenta de la UE, Ursula von der Leyen.

Las promotoras encaran una ola de jubilaciones que subirán los precios

► La patronal prepara un observatorio para vigilar las limitaciones a los alquileres

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

Las promotoras siguen vendiendo todo su producto disponible, pero empiezan a ver como algunos de sus retos más espinosos se les echan ya encima. El sector calcula unas ingentes necesidades de construcción de vivienda para los próximos años, pero se topa con un cada vez más escaso 'stock' de suelo finalista en el mercado y con las dificultades que van a existir en la construcción para dar relevo generacional a mano de obra de mayor cualificación, capataces y encargados sobre todo.

La Asociación de Promotores Constructores de España (APCE) avisa de que con este cóctel, la apuesta por la vivienda industrializada va a ser inevitable y lamenta que no se estén dando los incentivos regulatorios necesarios desde la Administración en un momento donde piden colaboración para construir 184.000 casas destinadas al alquiler asequible. «Sin licencias rápidas, ni industrialización y con las jubilaciones que se esperan en el sector, veremos un mayor encarecimiento de la vivienda», explicó ayer el presidente de la patronal, Juan Antonio Gómez-Pintado.

El también presidente de la comisión de vivienda y urbanismo de la CEOE, señaló que actualmente la vivienda industrializada encuentra numerosos obstáculos a nivel burocrá-

tico y de financiación, para la que Gómez-Pintado aseguró que aún «no existe fórmula». «La industrialización se va a hacer por amor o por dolor. Un porcentaje enorme de profesionales, en especial, capataces y encargados va a desaparecer. Es la única solución», subrayó el promotor. De no apostar por esta modalidad, avisa de que los precios subirán.

Déficit de vivienda

Los promotores avisan de que con el ritmo de construcción de casas actual no se podrán cubrir las necesidades futuras de vivienda, sobre todo en los principales focos de población del país. Durante el año pasado se levantaron 110.000 casas nuevas, «una producción muy limitada para la demanda que hay de vivienda», a juicio de la secretaria general de APCE, Beatriz Toribio, ya que el crecimiento de los hogares asciende a 287.000 anuales y hasta 2037 se espera que se cubran alrededor de 2,7 millones.

La patronal APCE también anunció ayer que creará un observatorio del alquiler para hacer un seguimiento de precios y oferta en aquellas zonas donde se implementen los límites de rentas facilitados por la ley de Vivienda, así como en el resto de grandes ciudades españolas, en las que el precio del alquiler sigue sin encontrar techo. «El observatorio será riguroso y estará basado en datos y no en opiniones», remarcó Toribio.

Por lo pronto, los límites a los precios del alquiler serán introducidos en 140 municipios de Cataluña, que serán declarados como zonas tensionadas, una vez el Ministerio de Vivienda publique los índices de referencia de precios. Algo que ocurrirá previsiblemente este mes.



Los trabajadores en huelga de Acerinox cortan la A-7 y colapsan el tráfico en la Bahía de Algeciras ayer martes en hora punta. E.S.

La huelga de Acerinox colapsa el tráfico en la Bahía de Algeciras

● El piquete bloquea ambos sentidos de la autovía A-7 durante algo más de 30 minutos provocando fuertes retenciones

A. R. · G. S. G. LOS BARRIOS

Los trabajadores en huelga de la factoría de Acerinox Europa de Palmones (Los Barrios) cortaron ayer martes la autovía A-7 en ambos sentidos durante algo más de media hora provocando el colapso del tráfico en todas las carreteras de la Bahía de Algeciras en

plena hora punta. Un numeroso grupo de trabajadores se apostó en torno a las 07:30 en las dos calzadas a la altura del kilómetro 1.113, correspondiente al cruce del hipermercado Carrefour (antiguo kilómetro 112), en la novena jornada de movilizaciones. Los empleados, una vez que se ha constituido el comité de huelga

con la unificación de las cuatro convocatorias de paros laborales, reclaman a la empresa que les convoque para negociar.

Custodiados por la Guardia Civil, el grupo provocó prácticamente de inmediato el bloqueo del tráfico. Así, la A-7 registró colas de cientos de conductores que llegaron hasta la circunvalación de Algeciras y el Acceso Norte (en sentido Málaga) y hasta la barriada sanroqueña de Taraguilla (en sentido Algeciras). También se registraron retenciones en el tramo final de la A-381 (Los Barrios-Jerez).

El piquete se retiró poco antes de las 08:30, si bien la circulación se vio condicionada desde entonces por la acumulación de vehículos durante la hora que, aproximadamente, el tráfico permaneció bloqueado por los huelguistas.

Cientos de trabajadores de todo el Campo de Gibraltar llegaron tarde a sus puestos de trabajo como consecuencia del bloqueo de los empleados de Acerinox. El colectivo reclama un acuerdo para el convenio colectivo de la factoría de Palmones e inició una huelga indefinida el

pasado lunes 5 de febrero. El Pleno del Ayuntamiento de Los Barrios aprobó el lunes una moción de apoyo al colectivo de trabajadores en huelga. “Acerinox supone uno de los principales motores económicos y laborales del municipio barreño y alcanzar un acuerdo que sea fructífero entre ambas partes debe ser una prioridad”, acordaron los grupos municipales en la moción conjunta. El acuerdo será trasladado tanto a la empresa como al comité de empresa.

Los huelguistas reclaman ahora a la empresa que les llame para negociar

Los cuatro sindicatos en huelga con representación en el comité de empresa de Acerinox (ATA, UGT, USO y CCOO) acordaron el lunes crear un comité de huelga único para negociar con la empresa las condiciones para levantar las movilizaciones, convocadas de forma indefinida.

Hasta ahora cada una de las secciones sindicales había convocado la huelga por separado, lo que llevó a la compañía siderúrgica a demandar a ATA por huelga ilegal y a los otros tres sindicatos por considerar que están efectuando una huelga abusiva, aunque reiterando su voluntad de negociar una salida bajo la condición de hablar con único interlocutor. Ahora tratarán sus reivindicaciones de forma conjunta.

El nombramiento de este comité de huelga ya ha sido comunicado a Acerinox y a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a efectos de que se convoque de nuevo una convocatoria en el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla), en esta ocasión con miembros de todos los sindicatos con representación en la compañía.

Sólo uno de cada tres colegios públicos e institutos es bilingüe

► A este ritmo pasarán 31 años hasta que toda la red de centros públicos de la provincia de Sevilla disponga de un programa de idiomas

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

En enero de 2018, cuando el PSOE todavía estaba al frente de la Junta de Andalucía, había en Sevilla un total de 226 centros escolares sostenidos con fondos públicos (entre colegios e institutos que ofrecen Primaria, Secundaria y Formación Profesional) que eran bilingües. Hoy, seis años después, en enero de 2024, son 339 los que ofrecen esos programas de bilingüismo con el que el Ejecutivo andaluz pretende mejorar la competencia lingüística de los escolares.

¿Cuántos centros hay sumado a ese programa? Son 339 de un total de 910 centros sostenidos con fondos públicos, lo que significa aproximadamente el 37 por ciento del total de la provincia de Sevilla, o lo que es lo mismo, sólo uno de cada tres centros está adherido a estos programas.

En Sevilla capital hay 39 centros públicos bilingües (una cifra en la que no están incluidos los colegios concertados ni privados que son numerosos). Aunque la mayoría ofrece el inglés como segunda lengua, también hay dos de alemán, tres de francés y seis plurilingües. Pero lo que puede resultar más llamativo es el ritmo al que se avanza. Porque, pese a que todos los gobiernos y todos los consejeros que han pasado por el departamento de Educación se empeñan en destacar lo que se ha conseguido, la situación está muy lejos de ser aceptable.

A este nivel (aproximadamente una media de 18 centros nuevos que se adhieren al bilingüismo cada curso) se tardarán unos 31 años en que la red esté completa. O lo que es lo mismo, no será hasta 2055 cuando todos los colegios e institutos públicos sean bilingües pese a que el programa no es nuevo y lleva ya cerca de veinte años.

Science

En el año 2005 (con el PSOE en la Junta) se puso en marcha el Plan de Fomento del Plurilingüismo, luego reeditado en el Plan Estratégico de Desarrollo de Lenguas de Andalucía (2016-2020). Son planes que se han ido

ADRIANO

Retraso

Hace casi veinte años que se empezó a aplicar el bilingüismo en los colegios e institutos de Sevilla, pero el avance es muy lento. A este paso, la Junta necesitará otros treinta años para extenderlo a toda la red de centros públicos de la provincia. Al final, la incorporación de una segunda lengua en la escuela pública va a ser como la construcción del metro, que los avances se hacen de década en década.

Veinte años de bilingüismo

El programa, que lleva ya cerca de 20 años, ha logrado mejorar el nivel pero sólo se estudian en inglés algunas materias

Opiniones enfrentadas

Docentes y padres tienen opiniones encontradas, unos valoran las destrezas en otra lengua y otros creen que el modelo no es bueno para todos los alumnos

sucediendo uno tras otro que implican que los escolares que están en centros con esos programas estudian cada vez más horas de inglés o de otras lenguas, pero no supone que todas las horas de clase sean en ese idioma ni mucho menos. Normalmente suele ser un porcentaje de las asignaturas (no se dan completas en otro idioma) y no de todas. Es decir, el número de horas en otro idioma de estos centros bilingües va aumentando a medida que suben de curso.

Así, por ejemplo, en Primaria, además de las clases de inglés que están incluidas en el currículum, es obligatorio dar las materias de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, lo que en los colegios denominan 'Science'.

Además de eso se puede impartir también en otro idioma las asignaturas Educación en Valores Cívicos y Éticos, Educación Física y Educación Artística, si el centro cuenta con recursos de profesorado para ello.

En cuanto a Secundaria, hay algunas horas más. De hecho las materias que se pueden impartir en lengua extranjera de primero a cuarto de ESO son las comunes obligatorias como Geografía e Historia, Biología y Geología, Matemáticas, Física y Química, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Tecnología y Digitalización y Educación en Valores. Igualmente se incluyen algunas materias optativas, pero siempre en función de los recursos del profesorado que le permitan a los centros organizar esta enseñanza con las materias comunes. Eso significa que no se da en todos los colegios la misma cantidad de horas (que no son completas, sino un porcentaje de la asignatura) ni las mismas materias.

El nivel de los profesores

¿Qué hay de la formación de los profesores que imparten esas clases? Se trata de docentes que deben tener acreditado el nivel B2 y deben ser expresamente autorizados por la Dirección General competente en materia de plurilingüismo para impartir enseñanza bilingüe.

En cuanto al nivel que supuestamente deben adquirir los estudiantes incluidos en estos programas es, según la normativa de la Junta de Andalucía, un nivel A2 al finalizar Primaria, un B1 al acabar la ESO y un B2 al terminar el Bachillerato.

Margarita Chía dirige el instituto Llanes de Sevilla, un centro de 1.500 alumnos de Secundaria, Bachillerato y FP que está en uno de esos programas en inglés, y explica que en su centro se dan parte de algunas de las materias como Matemáticas, Física e Historia en inglés y que el porcentaje de horas que se imparte en esta lengua depende de la asignatura y el curso. Por ejemplo, en Matemáticas, el 60 por ciento se imparte en inglés y el 40 en español. Toda la materia en inglés sólo se da en la asignatura de lengua inglesa. En cualquier caso, Chía se muestra satisfecha con el pro-

grama. «Estamos cada vez más motivados porque los alumnos de 4º de ESO salen con el B2. Son destrezas que les ayudan a desenvolverse en el mundo actual», explica. Lo consiguen también porque el suyo es un centro examinador del Trinity College que imparte horas extras a los escolares antes de examinarse para conseguir ese título.

Sin embargo, no todos opinan igual. Los padres no lo ven así. Desde Fampa Nueva Escuela, una de sus responsables, Rocío Begines, asegura que el modelo no está funcionando y que hay informes que señalan «el efecto negativo sobre el nivel de competencias y conocimientos de los alumnos que han seguido este programa bilingüe».

No pueden

Además ve un efecto «segregador» ya que muchas familias se ven obligadas a cambiar a sus hijos a un centro que no sea bilingüe porque no llegan y no pueden hacer frente al coste de una academia.

De hecho, cada vez hay más academias de inglés por la ciudad y la mayoría están llenas. Y también más colegios privados que ofrecen también enseñanza bilingüe. Porque, pese a los avances, el idioma de Shakespeare sigue siendo la eterna asignatura pendiente de los estudiantes. Aunque lo sea un poco menos cada vez.

Publicación	ABC Sevilla General, 13
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	14/02/2024
País	España
V. Comunicación	34 315 EUR (36,970 USD)
Tamaño	62,99 cm ² (10,1%)
V.Publicitario	1546 EUR (1666 USD)



Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Javier Fernández dice que en Cataluña «no hubo terrorismo»

ABC SEVILLA

Javier Fernández habló ayer también de política nacional pero defendiendo que la amnistía que ha planteado el Gobierno de Pedro Sánchez para encausados por el proceso independentista catalán puede servir como vía de «fortalecimiento» de la Constitución española, así como ha aseverado que en Cataluña «no hubo terrorismo» en la época en la que se desarrolló el conocido como 'procés'.

El líder del PSOE de Sevilla agregó que los socialistas «vamos a trabajar en esa dirección», y ha defendido que un presidente del Gobierno tiene como «principal obligación» la de «intentar que en su país exista una convivencia» con «naturalidad» entre los ciudadanos, y «cuando eso se intenta no puede ser criticado», ha añadido.

Además, Fernández preguntó «cuáles son las alternativas» a esa política

Una empresa única de aguas

Fernández cree que «a corto y medio plazo» sería posible que la gestión del agua en la provincia girase en torno a «dos torres», que serían una gran empresa metropolitana de aguas fruto de la unión de Emasesa y Aljarafesa y una «empresa rural» de aguas encabezada por la Diputación y que unifique el Consorcio del Huesna, el Plan Écija y el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur, como antesala del sistema único al que aspira.

por la que apuesta el Gobierno de Sánchez para Cataluña, si la aplicación «permanente» del artículo 155 de la Constitución, el levantamiento de «un muro» o mandar a «todo el mundo a prisión». De igual modo, consideró que «estaría bien que el PP siguiera con esa dosis de franqueza» del pasado fin de semana «explicando qué fue lo que pasó» en sus conversaciones con Junts per Catalunya tras las elecciones generales del 23 de julio. Fernández cree que el PSOE está empezando a «remontrar» en Andalucía tras pasarlo «mal» y recorrer durante «años» una «travesía en el desierto» como consecuencia de los resultados electorales que lo apartaron del Gobierno de la Junta tras ocuparlo durante décadas.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Las obras menores en el Centro se harán con declaración responsable

► Sevilla es la ciudad andaluza que más se beneficiará de esta simplificación que ahorra trámites

ROBERTO ARROCHA
SEVILLA

La Junta de Andalucía, a través de la memoria justificada de un proyecto de decreto ley publicado ayer por la Dirección General de Patrimonio Histórico, adscrito a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, posibilitará que las personas que quieran hacer obras menores en el Centro no tengan que pasar por el hastío y fastidioso trámite de acudir a la Comisión Provincial de Patrimonio, un cambio que posibilitará que se acelere cualquier diligencia al respecto y recortar plazos superiores, incluso, al de un año.

Con el decreto de simplificación administrativa, las familias que tengan que hacer obras en sus casas y comercios en el Casco Antiguo podrán realizarlas con una declaración responsable, trámite con el que se ahorrará mucho tiempo y dinero. Son muchos los dueños de viviendas que han querido hacer algún cambio en cuanto a baños o cualquier otra mejora, y que, sin embargo, han visto como ha pasado demasiado tiempo sin tener respuesta alguna, lo que ha provocado todo tipo de quejas al no poder asumir la Dirección General de Patrimonio Histórico la actividad con premura.

Ahora, con la idea de la Junta de Andalucía, y en el punto 3, el de la valoración de las cargas administrativas que se suprimen, se especifica, en primer lugar, que se mejorará la definición de los Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico respecto de los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Con la aplicación de esta nueva figura habría «una tramitación administrativa más simplificada que la de inscripción de bienes en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalucía, además de un régimen jurídico tutelador más liviano».

Fuentes consultadas han asegurado que se trata de un proceso absolutamente lógico y con un sentido de la responsabilidad absoluto con las opciones que tiene la Gerencia de Urbanismo de hacer distintas inspecciones, siempre con una mayor celeridad que las que puede presentar Patrimonio. «Una persona que tenga una tienda pequeña en el Centro, y quiera, por ejemplo, hacer un cambio, el que sea, por ejemplo en el baño o en donde tenga el mostrador, nece-

sita que Patrimonio le de la conformidad. Conozco negocios que llevan esperando casi dos años. Es imposible. Como tengas un problema, te tienes que ir. Con este cambio, todos ganan. El Casco Antiguo es muy grande y hay muchas viviendas. No era normal seguir con el mismo procedimiento».

También en el decreto ley publicado ayer se hace un importante análisis en torno al gran número de casas que hay en Andalucía declaradas bien

de interés cultural y la necesidad de que se produzca un cambio con el que se aceleren los distintos procesos: «Esto conlleva que este tipo de procedimientos autorizados generen importantes retrasos en la gestión de la

Las personas que quieran hacer obras en sus viviendas o tiendas no tendrán que acudir a Patrimonio

administración pública», indican las fuentes consultadas.

Sevilla es una de las provincias donde más colapso existe en Patrimonio, una preocupación que viene de lejos y que, con este nuevo decreto de simplificación administrativa, torna en un alivio para todos, incluyendo, sobre todo, a los dueños de las viviendas del Centro que requieren hacer obras y que se veían con las manos atadas ante la imposibilidad de acortar los tiempos. El alto número de expedientes y la magnitud de la zona protegida, como es el Casco Histórico, ha generado. Aunque el porcentaje de asuntos que ya no tendrían que ir a la Comisión gracias al nuevo decreto, no existe un número definido, si bien fuentes consultadas que está muy encima de la media andaluza.



Vista aérea de los terrenos del Cortijo del Cuarto sobre los que se edificará el nuevo barrio // ROCÍO RUZ

El Cortijo del Cuarto será el «barrio más joven» con 3.000 VPO

► La Diputación anuncia un paquete de viviendas en Bellavista y «un pulmón verde»

ABC SEVILLA

El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, anunció ayer que el organismo provincial activará la construcción de 5.000 viviendas junto al Cortijo del Cuarto, de las que 3.000 serían públicas. De este modo, «esa zona se convertiría en el gran barrio joven» de Sevilla. «La ciudad no pue-

de crecer si no hay un gran plan de vivienda protegida».

Así lo expresó el presidente de la Diputación, Javier Fernández, en un desayuno informativo de Europa Press Andalucía celebrado en Sevilla en colaboración con la Fundación Cajasol, y al que asistieron, entre otros, el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, a quien ha agradecido «su apoyo, cariño y consideración» al estar presente «pese a que tiene un acto en Baena (Córdoba) con representantes empresariales del municipio».

«Quiero que el Cortijo de Cuarto, conjuntamente con el Ayuntamiento de Sevilla, sea el gran barrio joven de la ciudad, donde estén las verdaderas

oportunidades para que los jóvenes sevillanos quieran quedarse y puedan quedarse a vivir en Sevilla», abundó. En lo que respecta a ese número de viviendas públicas, «tendría dos peculiaridades».

«Vamos a contar con los vecinos del barrio de Bellavista para poder construir un gran pulmón verde. Es compatible perfectamente, lo sabe Antonio Muñoz –exalcalde y portavoz del grupo municipal Socialista–, lo saben los compañeros del Ayuntamiento hispalense. Un espacio verde que integre el Cortijo de Cuarto, pero que, además, podamos tener no solamente conexiones, sino 3.000 viviendas públicas», afirmó Fernández.

El presidente de la Diputación también quiere que se construyan dos nuevas residencias universitarias

En este sentido, el mandatario provincial se mostró dispuesto a que «si la Junta plantea un gran paquete de viviendas de protección oficial (VPO) para Sevilla, la Diputación puede estar en línea también de adquirir suelo para facilitarlos, a través de la Junta, con avales, con un ICO andaluz, como sea». En opinión de Fernández, «no hay otra cosa más importante que nos estén pidiendo hoy los jóvenes que no sea empleo», sentenció.

El presidente de la Diputación también manifestó su deseo de, al margen de remodelar las dos residencias universitarias –Pino Montano y Blanco White–, construir otras dos junto a los campus de la Universidad de Sevilla y de la Pablo de Olavide (UPO).

Chavales de los pueblos

«Quiero hablar con los rectores, Miguel Ángel Castro y Francisco Oliva, y si ellos tienen disponibilidad de suelo cercano a los campus, la Diputación está dispuesta a levantar dos nuevas residencias universitarias para jóvenes de la provincia de Sevilla, de esas zonas, para que puedan tener acceso a estudiar, independientemente del dinero que el padre tenga en la cartera», ha añadido.

Fernández recordó que en las dos residencias actuales hay en torno a 450 chavales, «de El Real de la Jara, de Aguadulce o de Pedrera», y «mantener, entre comillas, a un chico aquí, de la Sierra Morena o de la Sierra Sur, por 'ciento y pico' de euros al mes, con desayuno, almuerzo y cena, vale 20.000 euros de recursos públicos».

«Eso es importantísimo esta posibilidad, que 500 chavales, que si no fuera por esta aportación pública, no podrían estar desarrollando su talento. El talento para poder tener una carrera, para poder tener una cualificación. Y al final, cuando el talento se pierde, no se pierde para una persona, también para la sociedad».



Obras de construcción de una promoción inmobiliaria // ABC

El decreto de simplificación prevé multas económicas y la posibilidad de suspender una actividad o incluso una inhabilitación temporal si se falsea una declaración responsable ante la Administración

Sanciones de hasta 600.000 euros por ‘mentir’ a la Junta

J. ALONSO SEVILLA

El nuevo decreto ley de simplificación administrativa, que modifica 45 normas, 53 leyes, 95 decretos y 28 órdenes con un solo documento legislativo incorpora como principio básico la reducción del control previo y del papel de la administración pública, recogiendo en todos los preceptos que es posible la declaración responsable y el silencio administrativo positivo. Para tratar de controlar este nuevo modelo, que hace que toda la responsabilidad recaiga sobre la empresa o el particular, el decreto completo, que se publicará esta semana en el BOJA, plantea dos medidas complementarias: un marco sancionador con multas de hasta 600.000 euros además del cese de actividad por falsear datos a la administración y la posibilidad de inhabilitaciones.

El nuevo marco sancionador unifica la legislación existente en ámbitos tan diversos como la vivienda protegida, las licencias de obras, las intervenciones arqueológicas, las farmacias, los taxis, la energía eléctrica, los centros de día y residencias de mayores, las quemadas de

rastrojos o los equipamientos educativos privados. En todos estos casos establece un principio común: la declaración responsable, un documento firmado por el solicitante, sustituye al control y la autorización previa.

Esto reduce plazos, pero conlleva, de forma inevitable, una cierta inseguridad tanto para la administración, que no tiene tanto control sobre la acción que se realiza, como sobre el administrado, que tiene que avanzar sin conocer con certeza si está consiguiendo ajustar su proyecto a los criterios técnicos establecidos en la normativa. Para ello, el decreto completo, que se publicará en el BOJA esta semana (más de una semana después de su aprobación) establece un nuevo marco sancionador. Cualquier «inexactitud, falsedad u omisión» en una declaración responsable

El decreto promueve las entidades colaboradoras privadas que avalen y supervisen los expedientes antes de presentarse

que no tenga carácter esencial o el incumplimiento de un requerimiento de subsanación que realice la administración tendrá como consecuencia una sanción de hasta 3.000 euros. Si esta inexactitud, falsedad u omisión se considera esencial o si se inicia la actividad si haber presentado la documentación completa la sanción económica será de entre 3.000 y 60.000 euros mientras que si el incumplimiento se considera «doloso» la multa podrá llegar hasta los 600.000 euros.

En los casos de sanciones graves o muy graves, además de la multa económica, el decreto de simplificación autoriza a cada uno de los departamentos a adoptar medidas complementarias como «suspensión de la actividad, de la ejecución del proyecto, o en su caso, la clausura del establecimiento»; la inhabilitación por un periodo mínimo de seis meses y máximo de cinco años para el desarrollo de actividades, proyectos o subvenciones o el «decomiso de los bienes obtenidos como consecuencia de la comisión de la infracción y, en particular, de los proyectos que no contarán con la declaración responsable».

Para desarrollar este nuevo marco y específicamente para personas o empresas que ahora deban asumir esta responsabilidad, la Junta de Andalucía en su decreto refuerza el papel de entidades privadas colaboradora de certificación. Se deben encargar de supervisar y validar la documentación que la empresa o el particular presentan en el registro. Aunque formalmente la Junta mantiene su papel de inspector, esta vía ofrece una mayor garantía en cuanto al cumplimiento de la normativa.

De acuerdo con la normativa podrán asumir este nuevo papel «colegios profesionales» y otras entidades colaboradoras que cuenten con un número de profesionales y experiencia adecuada y demostrable» que tendrán que acreditarlo ante la Consejería correspondiente ante su ámbito profesional para entrar en el registro.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El Ayuntamiento compra la Venta de los Gatos por 300.000 euros

● El viejo ventorrillo immortalizado por Bécquer en su obra será rehabilitado para usarlo como centro cívico y cultural por los vecinos de El Cerezo, Macarena Tres Huertas y Las Avenidas

Manuel Ruesga

Un lugar que forma parte de la Sevilla legendaria y que tiene los días contados para continuar en el más absoluto de los olvidos. La recuperación de la popular Venta de los Gatos, immortalizada en la obra de Gustavo Adolfo Bécquer, viene de la mano de su adquisición por parte del Ayuntamiento. La operación de compraventa se cerrará en 298.090,71 euros tras la tasación del Servicio de Patrimonio Municipal del Suelo y Concesiones y el visto bueno de la Gerencia de Urbanismo.

En el expediente se contempla la esperada adquisición como una mejora en la dotación de equipamiento para las barriadas de El Cerezo, Macarena Tres Huertas y Las Avenidas al estar prevista la rehabilitación del inmueble para su posterior destino a centro cívico y cultural. Se trata de un servicio muy demandado y necesario para esta zona

El histórico inmueble se encuentra en un estado considerable de deterioro y abandono

de la ciudad, siendo además este uso dotacional compatible con la calificación actual del suelo como Servicios Terciarios en edificación abierta.

La antigua Venta de los Gatos es conocida por haber sido immortalizada en la obra de Gustavo Adolfo Bécquer y formar parte de la Sevilla legendaria. Actualmente se encuentra en un estado considerable de deterioro y abandono, por lo que con la adquisición del inmueble por parte del Ayuntamiento se pretende su recuperación y puesta en valor, al tiempo que crear un lugar para recordar al poeta sevillano.

El presupuesto para el proyecto se encuentra en el programa de inversiones del plan de enajenaciones e inversiones para el periodo 2020-2025. En el expediente consta la conformidad del titular del inmueble a la valoración efectuada, así como su disposición a transmitir su derecho a favor del Ayuntamiento. El Servicio de Intervención y Contabilidad también ha informado favorablemente sobre el documen-



Una perspectiva del antiguo ventorrillo en la que se puede ver su mal estado.

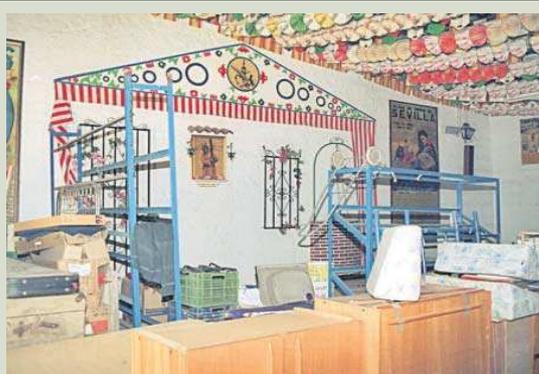
JUAN CARLOS VÁZQUEZ

De vender mármoles a salón de celebraciones



La Venta de los Gatos era muy conocida en la ciudad. Se cita en textos relacionados con la Guerra de la Independencia. Se describe como una casita blanca con una cubierta de tejas rojizas

y otra en la que se combinaban las tejas verdes y negras. La casa ha pasado por muchas manos a lo largo de su historia. Recuerda el periodista y escritor Nicolás Salas que en 1928 había instalada una



empresa de mármoles regida por José Suárez. Los hermanos Álvarez Quintero, que promovieron el gran monumento a Bécquer en el Parque de María Luisa cuenta que gracias a una iniciativa popular

encabezada por un modesto escritor sevillano, Manuel Díaz, se colocó en la venta una plaza en la que se recordaba su gran interés. Su último uso fue como salón de celebraciones.

to firmado por Fernando Vázquez, gerente de Urbanismo. Aunque en Sevilla existen diversos lugares relacionados con Bécquer, la Venta de los Gatos es prácticamente el único de ellos que permanece en pie sin haber sufrido una transformación que le

haga irreconocible. Este espacio situado en el siglo XIX a las afueras de la ciudad, camino de San Jerónimo, se encuentra hoy en la Macarena. La Venta de los Gatos aparece en la obra de Bécquer los días 28 y 29 de noviembre de 1862 en el periódico *El Contemporáneo*.

La importancia de la Venta de los Gatos era ya evidente siglos atrás. Como demuestra que en el siglo XVIII formara parte de los bienes del convento de Santa Clara. Bécquer trata la alegría de ese lugar en sus poemas. Pero ese ambiente risueño cambia

cuando se inaugura el cementerio de San Fernando el 1 de enero de 1853. Son muchos los sevillanos que a lo largo de los años han intentado, de uno u otro modo, salvar esta antigua venta para conservar el espíritu y la leyenda del poeta sevillano.



Una imagen de Abengoa en un teléfono móvil y un ordenador// ABC

Se busca comprador: las marcas de Abengoa vuelven a subastarse

► El administrador concursal quiere mejorar las pujas del proceso anterior

NOELIA RUIZ
SEVILLA

Las marcas de la vieja Abengoa vuelven a salir a subasta pública: los interesados tienen hasta el 13 de marzo para pujar por denominaciones como Nueva Abengoa, Abenewco o Projects Warehouse. El administrador concursal, EY Abogados, ha decidido volver a abrir este proceso para tratar de mejorar las pujas anteriores. La primera subasta se cerró el pasado 29 de enero y el interesado que más aportó fue Coxabengoa. Su oferta alcanzó los 11.000 euros.

Sin embargo, EY había valorado en 700.000 euros este lote de marcas, que están registradas en países como España, México, Argentina, Perú, Reino Unido y Uruguay. En estos momentos, los interesados podrán registrar sus pujas hasta el 13 de marzo a través de Vía Subasta, el portal de la entidad especializada Hermes Capital. Para hacerlo, deberán aportar un depósito de garantía de 35.000 euros.

En paralelo, más de 400 accionistas de la vieja Abengoa enviaron hace unos días un escrito al juez para pedirle que anulara la subasta anterior

Los accionistas pidieron al juez la anulación del procedimiento de subasta anterior por «falta de legitimidad»

por «falta de legitimidad». En concreto, pedían adquirir esas denominaciones por 11.000 euros, el mismo montante que había ofrecido Coxabengoa.

Unos meses antes, estos minoritarios habían reclamado que se las adjudicaran por 10.500 euros. Tras la apertura de esta nueva subasta, los accionistas —y cualquier otro interesado— podrán ofertar para tratar de hacerse con este lote.

Habitualmente, los bienes se adjudican al mejor postor, pero en este caso concreto, al tratarse de un plan de liquidación en el seno de un concurso, el administrador concursal puede repetir una o más veces el proceso si lo estima conveniente para velar por el interés del concurso. No es la primera vez que EY decide prorrogar el plazo de una subasta. Ya lo hizo con el cuadro de Murillo.

Otros activos subastados

La obra pictórica y las marcas estaban vinculadas a la matriz de Abengoa, que entró en liquidación, mientras que las filiales fueron adquiridas por Cox en la pasada primavera. La mayoría de denominaciones de la multinacional andaluza estaban asociadas a las unidades que compró Cox, exceptuando este lote de marcas, que pertenecen a la matriz y es por ello que salen a subasta pública.

El comprador de la empresa decidió «rebautizar» a la firma como Coxabengoa y, además de pujar por las marcas, ha ofertado por otros activos, como las participaciones de la empresa en varios operadores del mercado eléctrico de España y Portugal, en una UTE que construye una central termosolar en Argelia o las acciones de una sociedad en Argentina.

El Constitucional limita usos residenciales en el campo previstos en la nueva ley del suelo

► La sentencia no afecta a las viviendas unifamiliares aisladas que permite la norma

A. R. VEGA
SEVILLA

El Tribunal Constitucional (TC) ha cerrado la puerta a determinados usos residenciales en suelo rústico recogidos en la nueva Ley del Suelo de Andalucía, la denominada Lista. La norma aprobada por el Parlamento andaluz el 25 de noviembre de 2021 permitía que se pudiera autorizar la construcción de viviendas vinculadas a usos turísticos (hotel o alojamientos), terciarios o industriales que por sus características tienen que estar en esta clase de suelo. Ésas son las únicas que

ha restringido el TC. Con anterioridad, sólo era posible levantar una edificación vinculada a la agricultura o la ganadería conforme a la ley. La resolución no afectaría a la regulación para construir viviendas unifamiliares aisladas, que sigue vigente. Fuentes del Gobierno andaluz señalan que la ley continúa «prácticamente intacta» y espera conocer el contenido de la sentencia para valorar sus efectos.

En una sentencia, notificada ayer, el TC rechaza la mayoría de argumentos expuestos por Podemos en un recurso interpuesto contra la citada norma, con la salvedad de la citada disposición y otra referida a las vías pecuarias. La resolución es unánime. El Pleno del citado tribunal declara «inconstitucional» un inciso del artículo 22.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (Lista), que contempla ac-



Derribo de una casa ilegal construida en la playa de Vejer de la Frontera // EFE

tuaciones extraordinarias en suelo rústico. En concreto, dicho artículo establece que «podrán autorizarse conjuntamente edificaciones destinadas a uso

residencial, debiendo garantizarse la proporcionalidad y vinculación entre ambas».

El TC considera que dicho inciso del artículo 22.2 rebaja «el nivel de protección ambiental» desarrollado en el artículo 149.1. 23ª de la legislación básica sobre protección del medio ambiente que a su vez otorga al suelo rústico el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, toda vez que excedería la competencia de la Junta.

El TC rechaza casi en su integridad un recurso presentado por Unidas Podemos contra la denominada Lista

Sanz reclama al Gobierno la conexión por AVE Sevilla-Huelva-Faro

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, reivindicó ayer en Huelva que el Gobierno central “de una vez por todas apueste por la Línea de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva y a la Comisión Europea que impulse su terminación hasta Faro, dentro de la Red Transeuropea de Transportes”. El primer edil manifestó este apoyo en la firma del manifiesto del I Encuentro Internacional por la alta velocidad Faro-Huelva-Sevilla celebrado en el Ayuntamiento de Huelva.

En este acto participaron la alcaldesa de Huelva, Pilar Miranda y Rogério Bacalhau, presidente de la Cámara Municipal de Faro, entre otros.

Sanz destacó que apoya este manifiesto al 100% y que ha ofrecido celebrar el próximo encuentro Faro-Huelva-Sevilla en nuestra ciudad “porque estoy convencido que este manifiesto va a ser apoyado también por toda la ciudadanía y las empresas de Sevilla”. Además, “llevaremos al Pleno municipal este manifiesto y estoy seguro de que también conseguirá el respaldo mayoritario”, puntualizó. En su intervención, señaló que “hoy materializamos la unidad entre tres ciudades para un proyecto del que no entendemos que vaya acumulando retrasos”. Y explicó que “la puesta en marcha de esta conexión es una necesidad y los beneficios serán enormes para las dos regiones, para los dos países y para la Unión Europea”.



Prueba del carril vao en la A-49 de entrada a Sevilla // J. M. SERRANO

La Junta adjudica el carril BUS-VAO del Aljarafe entre el PISA y la autovía de Coria

► También se licitará otra plataforma reservada entre Camas y Castilleja de Guzmán

S. L.
SEVILLA

La Junta ha adjudicado por cerca de 15 millones de euros la construcción de la plataforma reservada para autobuses y vehículos de alta ocupación (BUS-VAO) del Aljarafe entre la glorieta del polígono PISA y la autovía de Coria (A-8058), con su conexión con la SE-30. La empresa ACSA e infraestructuras ha sido la seleccionada para las obras de este vial reservado que tendrá 3,6 kilómetros y que permitirá reducir a la mitad los tiempos de demora en los desplazamientos hacia Sevilla, lo que beneficiará sobre todo al transporte público.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, destacó ayer «la importancia de apostar por un transporte público competitivo que haga frente a los atascos del tráfico privado». Además recordó que la Junta también está a punto de adjudicar otro carril reservado para Camas y Castilleja de Guzmán que beneficiará a los habitantes de los municipios del Aljarafe Norte. Al respecto, recordó que las obras de estas plataformas se iniciarán durante el primer semestre de este año.

El carril BUS-VAO recién adjudicado, que está cofinanciado por fondos europeos Next Generation EU, discurrirá en su mayor parte en un tercer carril adicional de 3,5 metros de anchura que se construirá en la carretera Mairena del Aljarafe-San Juan, empleando para ello la mediana. Será un recorrido sin paradas ni accesos intermedios, con lo que se evitará el elevado tráfico de esta carretera.

Múltiples problemas en la implantación del nuevo '@driano' en los juzgados de Sevilla

El lunes sólo hubo vistas en seis órganos judiciales e incluso se activó el botón rojo de emergencias

L. A. L.

Después de implantar el nuevo sistema de gestión procesal @driano en el resto de jurisdicciones, la Junta de Andalucía empezó el lunes a hacerlo en los órganos del orden penal en Sevilla y los primeros días con el sustituto del viejo Adriano están siendo bastante duros para todos los profesionales, en especial los funcionarios. A pesar de recibir cursos de formación, insuficientes según los sindicatos, y a pesar de que la Consejería de Justicia ha reforzado el equipo de "implantadores" que estuvieron hasta el lunes por la noche resolviendo problemas, la realidad es que son múltiples los contratiempos

que está padeciendo una jurisdicción cuyo día a día es tan intenso, y saturado, que impide parar unas horas para acostumbrarse al nuevo sistema. Según los datos recopilados por la Administración, sólo tres juzgados de lo Penal (los números 9, 11 y 16) y tres juzgados de Instrucción (el 4, el 14 y el 17) pudieron celebrar sus juicios el lunes, y con incidencias. El resto ni siquiera pudo.

Buena parte de las dificultades estuvieron relacionadas con el registro de incidencias. Según la Consejería de Justicia, quedaron resueltas el mismo lunes por la noche. Antes, durante el fin de semana, se procedió a la migración de sistemas, de modo que los funcionarios dijeron adiós al antiguo Adriano el viernes y se encontraron con el nuevo @driano el lunes. Esa mañana estuvo movida. "La que hay formada en los penales de Sevilla no tiene nombre. Todos los juicios suspendidos porque han implantado



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

La Audiencia y el edificio que alberga los juzgados de Instrucción.

un nuevo sistema informático", escribió en las redes sociales un juez de lo Penal desde el Noga.

A tal punto llegaron los contratiempos que en varios juzgados de Instrucción tuvo que activarse el botón rojo de emergencias. Así se conoce al método alternativo de grabación de juicios y otros actos judiciales, que se diferencia del principal en que no admite parones (por ejemplo cuando hay un receso en un juicio). Es decir, que graba de principio a fin sin pausas intermedias.

El nuevo sistema es un proyecto que data de 2016. Fue puesto en marcha por la Junta cuando aún mandaba el PSOE y el PP continuó con la iniciativa porque Andalucía perdería 20 millones de fondos europeos si no lo hiciera. Fuentes de la Administración reconocen los problemas, que ya fueron expuestos por los sindicatos en la Mesa Sectorial del 7 de febrero, pero recalcan su importancia de cara a la famosa Justicia Digital y agradecen a los funcionarios su esfuerzo. Eso no quita para que las críticas y la indignación hayan sido predominantes entre los profesionales en estos primeros días lidiando con el nuevo @driano.



MARÍA JOSÉ LÓPEZ / EUROPA PRESS

Jesús Navas saluda tras recibir el galardón de Andalucía de Oro por parte de la prensa deportiva andaluza.

Jesús Navas, Andaluz de Oro de 2023

● El Sevilla recibió la Mención Especial por ganar la séptima UEFA Europa League en la gala de la FDPDA

E. Florido SEVILLA

José María del Nido Carrasco y Jesús Navas fueron protagonistas en la XXIII Gala de los Premios Periodistas Deportivos de Andalucía, organizada por la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía (FPDA). El acto tuvo lugar en el Centro Cultural de la Villa de la Rinconada y tuvo acento sevillista, ya que se trataba de reconocer los mayores éxitos del deporte andaluz en 2023 y el Sevilla recibió la Mención Especial del Jurado por su séptima UEFA Europa League, ganada a la Roma en Budapest el pasado 31 de mayo.

Al club de Nervión lo representaron Jesús Navas, distinguido a su vez como Andaluz de Oro 2023 junto con los también palaciegos Gavi y Fabián, a los que representó, por su

gran año futbolístico, después de que ganara la Liga de Naciones con España y la UEFA Europa League con el Sevilla.

Junto al capitán sevillista también estuvo presente el presidente del club, José María del Nido Carrasco, que recogió la mención especial al Sevilla. La encargada de entregar este reconocimiento al máximo mandatario fue Ana Isabel Jiménez Contreras, vicepresidenta de la Diputación de Sevilla. Jesús Navas habló del actual momento del Sevilla. “Es un año

Jesús Navas
Capitán del Sevilla F.C.

Es un año complicado, se sufre bastante, pero tenemos orgullo y unas ganas increíbles”

complicado. Se sufre bastante, pero tenemos orgullo y unas ganas increíbles. El Sevilla nunca se rinde. Ya lo hicimos el año pasado. Este año estamos trabajando bien, no están llegando los resultados pero entre todos lo vamos a sacar adelante. La actitud de ayer es la que hay que tener y vamos a seguir así”, dijo en la gala del lunes.

Y sobre su trayectoria premiada, la del año 2023, comentó. “Fue un año muy complicado, pero acabó increíble, con la Europa League y luego con la selección, que es lo máximo poder conseguir títulos”. “Es por lo que trabajo, por ir con la selección, es un orgullo. Cada vez que voy disfruto al máximo, es como mi primer día. Son las ganas que tengo siempre de ganar cosas, de seguir jugando al fútbol”, añadió al ser preguntado si cree que podrá estar presente con la selección en la próxima Eurocopa.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

APRUEBAN NUEVOS CRITERIOS EN CONSEJO DE MINISTROS

Los avales hipotecarios serán distintos por comunidades

D. CABALLERO MADRID

El Gobierno aprobó ayer en Consejo de Ministros nuevos criterios para acogerse a los avales hipotecarios. Entre ellos, como adelantó ABC, la exigencia de dos años de residencia continuada en España; también que el Ministerio de Vivienda no revisará cada operación antes de conceder el aval sino que el examen se hará 'a posteriori' con un muestreo aleatorio. Sin

embargo, las garantías públicas para que jóvenes de hasta 35 años y familias con menores a cargo puedan acceder a hipotecas de hasta el cien por cien del valor del piso aún no entrarán en funcionamiento porque falta el convenio entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y los bancos. Lo que sí se ha adelantado es que la medida no será igual para todos los territorios ni valdrá cualquier vivienda.

El Gobierno aprueba los avales ICO del 20% para la entrada de viviendas

● Jóvenes y familias con menores y rentas de hasta 37.800 euros pueden acceder a la medida

Europa Press LOCALIZADOR

El Consejo de Ministros aprobó ayer una línea de avales de 2.500 millones de euros a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para acceder a la entrada de la compra de la primera vivienda para jóvenes y familias con menores a cargo.

“Es un convenio con el ICO que vamos a cerrar tras este acuerdo del Consejo de Ministros al que tendrán que adherirse después las entidades financieras con las que ya hemos mantenido conversaciones”, indicó la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Así, detalló que es una línea de avales dirigida principalmente a jóvenes de no más de 35 años y familias con menores a su cargo y con ingresos que sean de 4,5 veces el IPREM, es decir, con rentas de hasta de 37.800 euros brutos al año, que se ampliará en caso de que sea una pareja o tengan menores a su cargo.

Para acceder a ella, la titular de Vivienda precisó que se deberá ser una persona física, mayor de 18 años y tener residencia legal en España de manera acreditada e ininterrumpida durante los dos años anteriores a la solicitud del préstamo. Además, no se podrá tener un patrimonio superior a los 100.000 euros.

De esta manera, el Gobierno avalará el 20% de la entrada inicial de una vivienda siempre y cuando el solicitante cumpla todos los requisitos. Isabel Rodríguez estima que se llegará al menos a unas 50.000 familias y jóvenes.

“El objetivo último que tiene el Ministerio es que para acceder a una vivienda digna ningún español tenga que dedicar más del 30% de sus ingresos”, recalzó.

La línea de avales ICO, por tanto, cubrirá hasta el 20% del importe del crédito, salvo que la vivienda adquirida disponga de una calificación energética D o superior, en cuyo caso se podrá avalar hasta el 25% de este importe.

El plazo del aval otorgado por el Ministerio de Vivienda a la entidad financiera y gestionado por el ICO será de un máximo de 10 años desde que se formalice la



La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros de ayer.

CARLOS LLUJÁN / EP

operación, con independencia de la amortización del préstamo.

RESIDENCIA HABITUAL

Durante este plazo, la vivienda deberá ser la residencia habitual de la persona avalada y su arrendamiento estará limitado a que concurren circunstancias que exijan el cambio de vivienda, tales como celebración de matrimonio, separación matrimonial, traslado laboral u obtención de un empleo más ventajoso, entre otras análogas.

La vivienda adquirida tendrá que ser el domicilio habitual durante diez años

Asimismo, la titular de Vivienda explicó que el plazo para formalizar los préstamos que se accionan a esta línea está previsto hasta 31 de diciembre de 2025, aunque Rodríguez aclaró que se valorará la expectativa y la demanda de este instrumento, por lo que se podrá prorrogar otros dos años adicionales.

Al respecto, la ministra recalzó que las entidades financieras deberán adherirse a esta línea de avales con el ICO, aunque indicó

que no es obligatorio y si no desean hacerlo, no lo harán, pero el Gobierno confía en que la mayoría sí se sumará al acuerdo.

Asimismo, pidió a las entidades privadas ser también “aliadas en las políticas de vivienda”, para lo que indicó que la financiación es fundamental y se necesita de la colaboración público-privada. Además, se establecerá un límite máximo de precio de venta o tasación de la vivienda, que podrá fijarse en función del ámbito territorial, pudiendo ser modificado por acuerdo de la comisión de seguimiento que se creará a tal efecto.

Con ambas medidas, la titular de Vivienda afirmó que se conseguirá descongestionar el acceso a la vivienda en una doble vertiente: abordando el alquiler en mercados tensionados, ya que se sacará a personas del mercado del alquiler y se dejará que otras puedan adquirir esta vivienda, y también ayudará a las zonas rurales a través de la autopromoción de vivienda en estos entornos y la posterior fijación de la población en el medio rural.

En el caso de que la vivienda sea adquirida por dos personas, el límite de ingresos se elevará al doble el máximo acordado para un solicitante, que es de 37.800 euros brutos anuales, es decir, los ingresos de los dos adqui-

eridos no podrán superar en conjunto, la suma del límite establecido para cada uno.

En este punto, la medida cuenta con factores de mejora en función del número de hijos y de si familia es monoparental. Así, dicho límite se incrementará en 0,3 veces el IPREM (2.520 euros brutos anuales) por cada menor a cargo y, además, en el caso de familia monoparental el límite se podrá incrementar en un 70% adicional.

Asimismo, desde el Ministerio

Durante el plazo de vida del aval no se podrá vender o alquilar el inmueble

de Vivienda explicaron que no podrán acogerse a esta línea de avales quienes ya sean propietarios de otra vivienda con anterioridad, independientemente de la forma de adquisición de esta.

No obstante, con excepción a lo anterior, sí podrán acogerse quienes cumpliendo los requisitos concurren en algunas de estas circunstancias: cuando el derecho de propiedad recaiga sobre una parte alícuota de la vivienda y esta se haya obtenido por he-

rencia o transmisión mortis causa sin testamento o para aquellas personas que, siendo titulares de una vivienda, acrediten su no disponibilidad por causa de separación o divorcio, por cualquier otra causa ajena a su voluntad, o cuando la vivienda resulte inaccesible por razón de discapacidad de su titular o de las personas que formen parte de su unidad de convivencia.

El aval se podrá mantener dentro de los límites establecidos en el convenio siempre que sea la vivienda habitual del beneficiario, con la excepción de las circunstancias mencionadas anteriormente que puedan exigir el cambio de vivienda.

Por otro lado, avanzó también que, en las próximas semanas, está previsto llevar al Consejo de Ministros para su aprobación la adenda de 4.000 millones de euros de préstamos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para que promotores privados y públicos puedan construir 40.000 viviendas a precio asequible y los 2.000 millones de avales en crédito ICO. Asimismo, detalló que el índice para determinar las zonas tensionadas estará listo para febrero y que se “inspirará” en el índice que estuvo en vigor en Cataluña antes de que se la ley fuera recurrida al Tribunal Constitucional.

SEGUNDO DIRECTOR GENERAL DEL PLAN QUE ABANDONA

Dimite el responsable de los fondos europeos, Jorge Fabra

D. CABALLERO MADRID

El Ministerio de Hacienda releva al responsable de los fondos europeos, un puesto clave dentro del Gobierno, tras haber presentado este su dimisión. Jorge Fabra Portela, que entró al puesto en octubre de 2022, dejará el cargo de director general del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Su lugar lo ocupará ahora José Ángel Alonso Jiménez, en plenas discusiones con Bruselas para el cuarto pago, que está en el aire por el incumplimiento de los compromisos.

Movimiento de calado en el departamento dirigido por María Jesús Montero, donde confirman que la salida de Fabra ha sido por «voluntad propia».

Se ha tratado de una dimisión en el principal órgano de gestión y control de los fondos europeos en nuestro país. Fabra llegó en octubre de 2022 para ocupar el puesto que dejaba vacante Rocío Frutos Ibor. Esta última ya había dimitido de su cargo por el caos en la gestión de los recursos comunitarios; el Ejecutivo, ahí, encargó esa tarea a un afín como Fabra, que venía de cuna socialista por familiares muy cercanos.

Este abandona el cargo pero, tal como confirman en Hacienda, seguirá trabajando dentro del mismo ministerio. Menos de año y medio ha durado en un puesto muy difícil de asumir por el control y la gestión de los

fondos, así como por la capacidad de sacar adelante los compromisos. José Ángel Alonso Jiménez asume ahora el cargo. Hasta ahora este formaba parte de la Subdirección General de Sistemas de Información de Fondos Europeos. Llega con la tarea de ahondar en el debate con la Comisión Europea para desbloquear el cuarto pago de los fondos europeos, que ascienden a 10.000 millones de euros.

Lo cierto es que el cuarto pago de los fondos está en riesgo dado el incumplimiento que se da a día de hoy de uno de los compromisos con Bruselas. Este compromiso incumplido por ahora es el de la reforma del subsidio por desempleo. La reforma fue aprobada por decreto, pero esta no fue convalidada en el Congreso. Este incumplimiento, que trata una reforma que viene recogida además en las recomendaciones del Semestre Europeo, expone a España a un recorte de fondos de más de 700 millones, según los expertos.



El ministro de Transportes, ayer tras el Consejo de Ministros // JAIME GARCÍA

Puente dice que destruir el carril bici es meter a la extrema derecha en los gobiernos

► El ministro presentó ayer la Ley de Movilidad Sostenible adelantada por ABC

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer, tal como avanzó ABC, la Ley de Movilidad Sostenible que reconoce la movilidad «como un nuevo derecho que los poderes públicos están obligados a regular y a salvaguardar». La norma que obligará a las empresas a facilitar transporte 'verde' a sus empleados pretende también organizar los movimientos de personas y mercancías con la ayuda de herramientas digitales y crear un 'sandbox' -o espacio controlado de pruebas- para testar proyectos que generen nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos para la prestación de servicios de movilidad. Óscar Puente, ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, presentó la ley en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros aunque el texto también fue firmado por Teresa Ribera (Transición Ecológica); Fernando Grande-Marlaska (Interior) y Yolanda Díaz (Trabajo).

'Pago por uso'

La ley, como informó ABC, deja afuera el llamado 'pago por uso' de la carretera, es decir, el principio según el cual 'quien usa paga' o 'quien contamina paga'. «El mecanismo del pago por uso se eliminó, incluso también el estudio para llevar a cabo ese meca-

nismo», también «la mención a su financiación». «El pago por uso está fuera de la ley», insistió el ministro. En cualquier caso, y tal y como recogió este periódico, la memoria de impacto normativo de la ley dice que «la futura Ley de Movilidad Sostenible, en relación con este asunto, prevé la realización de un estudio de alternativas para establecer un mecanismo de financiación, pero no se dispone la adopción ni entrada en vigor de un modelo determinado». Por otro lado, Puente recordó que la norma permite a los municipios establecer peajes en el interior de sus términos. Pero la ley «habilita, no obliga» a implantar dicho sistema de peajes, repitió el ministro.

En cuanto a las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), Puente recordó que éstas no forman parte de la ley, pero que aun así su ministerio lleva 1.500 millones de euros invertidos en la implementación de estas ZBE «con un serio disgusto». «Estamos observando una cierta rebelión por parte de algunos municipios en algo que no sucede en ningún lugar de la Unión Europea», es decir, «para ganar espacio al coche y dárselo a la bici hay resistencias; lo que no sucede en ningún país de la UE salvo en España es que una vez que se ha construido un carril bici se destruya para devolverle ese espacio al coche», se quejó el ministro.

Puente señaló que esto «está pasando» en Valencia, Logroño, Elche y Valladolid. Y esas acciones, para Puente, tienen un nombre: «Se llama coalición PP-Vox, se llama introducir a la extrema derecha negacionista en los gobiernos, se llama convertir la salud en un objeto de disputa política».

Garzón ficha por la consultora de José Blanco a los tres meses de salir del Gobierno

► El exministro de IU era crítico con las puertas giratorias cuando estaba en la oposición

ABC
MADRID

El extitular de Consumo y excoordinador federal de Izquierda Unida (IU), Alberto Garzón, se incorporará próximamente a la consultora Acento, creada por el exministro socialista José Blanco, menos de tres meses después de su salida del Gobierno, tras la renovación acometida por Pedro Sánchez después de su investidura, el pasado mes de noviembre. La noticia la desveló ayer 'El Confidencial' y ya desató las primeras críticas políticas desde Podemos.

Según publica el digital, la contratación del exministro solo está pendiente del visto bueno de la Oficina de Conflicto de Intereses del Gobierno. La consultora no ha querido anunciar oficialmente este fichaje, pero fuentes internas se lo confirman a ABC a la espera de que prospere ese trámite, informa Víctor Ruiz de Almirón. La compañía está presidida en la actualidad por Alfonso Alonso, que formó parte de ejecutivos del PP y fue líder de los populares en el País Vasco. Pablo Echenique, portavoz de Podemos en el Congreso de los Diputados, criticó la decisión de quien fue su compañero en el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos la pasada legislatura. «Y yo solamente voy a decir

que estoy muy orgulloso de ser de Podemos», escribió en la red social X, el antiguo Twitter, junto a la noticia conocida ayer.

Los partidos a la izquierda del PSOE siempre se han mostrado muy críticos con el concepto de puertas giratorias, consistente en el salto de políticos que formaban parte del gobierno a grandes empresas que, en mayor o menor medida, dependían de la legislación que ese ejecutivo realizaba. Garzón salió del Consejo de Ministros en noviembre y se incorpora a una consultora que fundó un socialista y que preside ahora un popular, en las antipodas ideológicas de Izquierda Unida.

Hace diez años, cuando era diputado raso y estaba aún en la oposición, Garzón se posicionó completamente en contra de las puertas giratorias y llegó a afirmar, en una entrevista en La Sexta, que eran «la punta del iceberg» de un problema que debajo escondía «mucho más». «El poder privado tiene capacidad de chantajear a los Gobiernos», dijo el entonces par-

Alberto Garzón
Exministro de Consumo

«Las puertas giratorias son la punta del iceberg. Debajo hay mucho más»

«El poder privado tiene la capacidad de chantajear a los Gobiernos (...) Sánchez ha planteado que no va a haber puertas giratorias»



Alberto Garzón, el año pasado, en los pasillos del Congreso // JAIME GARCÍA

lamentario de IU, que elogió que Pedro Sánchez, también en la oposición, pero siendo ya secretario general del PSOE, hubiese prometido que en un hipotético ejecutivo suyo no se iba a producir semejante práctica.

Reivindicación clásica

Una de las reivindicaciones del 15M -movimiento de descontento social que estalló en mayo del 2011 contra la clase política y contra la corrupción al calor de la crisis financiera del 2008- era, precisamente, la de poner fin a las puertas giratorias de las que se beneficiaban los políticos tras ejercer puestos de responsabilidad pública.

Pablo Iglesias bebió de ese malestar y enseguida se lanzó contra esta práctica, que aún condena Podemos, hoy fuera del Gobierno tras su guerra fratricida con Sumar, la plataforma de Yolanda Díaz en la que sí se integra IU.

Desde Izquierda Unida rehusaron ayer hacer una valoración a este diario de la noticia trascendida, protagonizada por el que era su líder hasta noviembre. Hace semanas se abrió el proceso de su XIII Asamblea Federal, que previsiblemente culminará en mayo, cuando se elegirá a la nueva dirección al completo, incluido el sucesor de Garzón como coordinador federal.



Colas para comprar letras del Tesoro, hace un año, en la sede del Banco de España.

FIRMA FOTO

El Tesoro coloca letras a tres meses a los tipos más altos desde noviembre de 2011

● La demanda triplica la oferta de deuda pública a uno y tres trimestres y el Estado pagará más interés por 2.036,27 millones

Agencias MADRID

El Tesoro Público colocó ayer 2.036,27 millones de euros en letras a tres y nueve meses, en la banda media de sus objetivos, y lo hizo a tipos más altos en ambas referencias y con una demanda que triplicó lo finalmente adjudicado, según datos del Banco de España. En concreto, el Tesoro captó 440,87 millones de euros en letras a tres meses, frente a una demanda cinco veces superior (2.210 millones de euros), ofreciendo una rentabilidad marginal del 3,740%, por encima del 3,538% anterior y alcanzando su nivel más elevado desde noviembre de 2011.

En la subasta de letras a nueve meses, el organismo dependiente del Ministerio de Economía adjudicó 1.595,4 millones de euros, con unas peticiones de 4.050 millones por parte de los inversores, a un interés marginal del 3,504%, también por encima del 3,492% anterior.

La subasta de ayer, en la que el Tesoro se había propuesto captar entre 1.500 y 2.500 millones de euros, se celebró después de que el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidiera recientemente mantener los tipos de interés, de forma que la tasa de referencia para sus operaciones de refinanciación sigue situada en el 4,50%, mien-

tras que la tasa de depósito permanece en el 4% y la de facilidad de préstamo en el 4,75%.

Las decisiones de política monetaria afectan a las subastas del Tesoro, que en estos meses han visto crecer la remuneración ofrecida a los inversores, en línea con las subidas de tipos. Esto ha provocado que el interés en la compra de deuda se incremente, especialmente en el caso de la adquisición de letras del Tesoro por parte los hogares.

MAÑANA, NUEVA SUBASTA

Tras la subasta de ayer, el Tesoro volverá a los mercados mañana para colocar entre 5.000 millones y 6.000 millones de euros en una subasta de bonos y obligaciones del Estado, la última que celebrará este mes de febrero.

En concreto, el organismo colocará bonos del Estado a 3 años, con cupón del 2,50%; bonos del Estado a 5 años, con cupón del 3,50% y obligaciones del Estado con una vida residual de 9 años y 5 meses y con un cupón del 2,35%.

La última subasta de febrero prevé colocar hasta 6.000 millones en bonos y obligaciones

Las rentabilidades de referencia para esta subasta son del 2,811% para los bonos del Estado a 3 años; del 2,628% para los bonos del Estado a 5 años y del 3,985% para las obligaciones del Estado con una vida residual de 9 años y 5 meses.

Así, mañana finalizarán las subastas de un mes marcado por la emisión de 6.000 millones en un nuevo bono sindicado 30 años, con una demanda superior a los 83.700 millones de euros, la cifra más alta para una emisión a este plazo.

La estrategia de financiación del Tesoro para 2024 prevé unas necesidades de financiación nueva de en torno a los 55.000 millones, lo que supone una reducción 10.000 millones respecto a las de 2023.

Por su parte, la emisión bruta prevista ascenderá a 257.572 millones de euros, un 2% superior a la de 2023, debido al incremento de las amortizaciones, y el grueso se cubrirá mediante la emisión de instrumentos a medio y largo plazo con el objetivo de mantener la vida media de la cartera de deuda pública.

Dentro de la estrategia del Tesoro para 2024 está previsto recurrir nuevamente a las sindicaciones para la emisión de determinadas referencias de Obligaciones del Estado. Otros de los objetivos para 2024 será mantener la diversificación de la base inversora y apostar por la emisión de bonos verdes como elemento estructural del programa de financiación, reforzando de esta forma el mercado de finanzas sostenibles en España.

RESACÓN EN LAS VEGAS

Cuchillo sin filo

FRANCISCO CORREAL



Al ministro de Agricultura, Luis Planas, hay que reconocerle dos cosas: la primera, que no estuvo en la gala de los Goya y eso que buena parte de las películas españolas tenían un importante componente rural. Menos mal que fueron en Valladolid y *sólo* acudieron el presidente del Gobierno y cuatro de sus ministros: la vicepresidenta Yolanda Díaz, la ministra de Igualdad, el de Cultura y el de Transportes, en su condición de ex alcalde de la ciudad. Si la gala se llega a celebrar en Pontevedra, en plena campaña de las elecciones gallegas, tendrían que haber reservado una fila entera para los ministros y ministras con sus carteras (¡anda, los Donuts!). Y otra cosa en el haber de Planas es que no tutea a la presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, Úrsula a secas para el presidente del Gobierno, como si fuera la Vilma de los Picapiedra. Dice Joaquín Pérez Azaústre en su libro sobre los hermanos Machado que el tuteo llegó con los falangistas. Úrsula, ¿qué estás haciendo?

A Planas lo entrevistó Carlos Alsina en las mañanas de Onda Cero. Unos días antes fue entrevistado en la misma emisora por Julia Otero en su programa vespertino. No sé quién era el ministro de Agricultura cuando César Lumbreras creó el programa *Agro-Popular*, el decano de los espacios radiofónicos dedicados al campo español en la Cope. El educado y cortés Luis Planas nunca ha tenido a bien ser entrevistado por el periodista más docto en ese mundo abigarrado de las gran-

Todos los ministros de Agricultura suenan a Tomás Allende y García-Baxter

jas, los huertos, las dehesas y los mares, ese universo tan rico que aparece en un certamen agrícola de *Madame Bovary* de Flaubert.

Alsina le preguntó por las cuatro consejerías de Agricultura que tiene Vox en otros tantos gobiernos autónomos. Ahí el ministro sí echó mano del catón conceptual de su jefe cuando habló de “la extrema derecha y la derecha extrema”. Le faltó el canto de un duro para hablar de la fachosfera. Cuando se

salen de sus competencias, se les notan las apetencias. Cualquier ministro de Agricultura, sea de derechas o de izquierdas, de extrema izquierda o de izquierda extrema, es intercambiable. A mí todos me suenan a Tomás Allende y García-Baxter, el último ministro de Franco, cuyos apellidos aparecían en los telediarios con la misma solemnidad con la que las cámaras enfocaban a Pedro Sánchez y sus ministros en la gala de los Goya, con el gremio tan sensible con Palestina y con Ucrania, tan indiferentes a la tragedia que les había costado la vida a dos guardias civiles en el puerto de Barbate. Eso por lo visto no es violencia estructural, el mantra de los guionistas de la gala. Por eso no aguantamos más de diez minutos. El Goya de José Coronado y poco más. A la primera soflema panfletaria de Alba Flores, casi nada, Simone de Beauvoir, cambiamos y nos pusimos a ver *Resacón en Las Vegas*.

Sigourney Weaver me trasladó a ese año 92 buscándola por el Alcázar cuando interpretó a Isabel la Católica en el Colón de Ridley Scott. Mi Goya particular siempre irá para *Cristóbal Colón... de oficio descubridor*, de Mariano Ozores. Rodrigo de Triana fue el pionero de los ministros de Agricultura: ¡*Tierra a la vista!* Con Pajares sin Estesos.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Ibex 35
-0,59%
9.925,4



Nueva York
 Dow Jones 30
-1,35%
38.272,75



Tokio
 Nikkei 225
2,89%
37.963,97



Euro Stoxx
 50 PP valores
-1,20%
4.689,28

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	110,350	-1,87	-2,10	-17,22	114,050	110,350	74.863	6.053
ACCIONA ENER	21,500	-2,89	-0,64	-23,43	22,500	21,500	384.446	7.079
ACERINOX	10,320	-2,27	-0,24	-0,06	10,560	10,260	498.865	2.792
ACS	36,390	0,50	0,18	-8,35	36,650	36,120	342.647	10.122
AENA	166,450	-0,06	-0,10	1,43	167,500	165,700	127.599	24.968
AMADEUS IT GROUP	62,020	-2,18	-1,38	-3,74	63,500	62,020	786.928	27.940
ARCELORMITTAL	25,345	-4,32	-1,15	-1,25	26,485	25,160	327.523	22.248
BANCO SABADELL	1,178	3,06	0,03	5,80	1,180	1,140	27.795.292	6.406
BANKINTER	5,806	1,33	0,08	0,17	5,854	5,732	3.590.618	5.219
BBVA	9,274	0,26	0,02	12,74	9,306	9,202	8.997.596	54.141
CAIXABANK	4,024	2,68	0,11	8,00	4,028	3,899	13.304.701	32.436
CELLNEX TELECOM	32,480	-3,33	-1,12	-8,92	33,700	32,050	1.311.405	22.065
COLONIAL	5,080	-2,59	-0,14	-22,44	5,240	5,055	1.082.497	2.741
ENAGAS	14,450	-0,89	-0,13	-5,34	14,625	14,450	911.520	3.786
ENDESA	17,170	-0,78	-0,14	-6,99	17,330	17,140	1.029.675	18.179
FERROVIAL	35,180	-0,87	-0,31	6,54	35,510	34,940	730.043	26.057
FLUIDRA	20,760	-1,42	-0,30	10,13	21,160	20,540	241.745	4.061
GRIFOLS	10,420	-2,53	-0,27	-32,58	10,840	10,335	1.716.598	4.440
IAG	1,683	-1,49	-0,03	-5,50	1,709	1,673	8.936.406	8.367
IBERDROLA	10,765	-0,19	-0,02	-7,77	10,925	10,740	7.515.365	69.147
INDITEX	39,110	-0,79	-0,31	-0,81	39,370	38,790	1.333.026	121.892
INDRA	15,940	-1,73	-0,28	13,86	16,170	15,820	353.429	2.816
LOGISTA	26,640	-0,45	-0,12	8,82	26,780	26,520	154.453	3.536
MAPFRE	2,038	0,79	0,02	4,89	2,056	2,018	1.896.127	6.276
MELIÁ HOTELS	6,215	-2,59	-0,16	4,28	6,370	6,160	431.997	1.370
MERLIN PROP.	9,130	-2,14	-0,20	-9,24	9,355	9,070	475.752	4.289
NATURGY	23,420	-0,76	-0,18	-13,26	23,580	23,160	517.544	22.708
REDEIA	14,515	-0,62	-0,09	-0,85	14,680	14,510	927.121	7.854
REPSOL	14,010	0,47	0,07	7,33	14,170	13,945	4.166.285	17.056
ROVI	68,150	0,89	0,60	13,21	68,550	67,050	61.931	3.681
SACYR	3,100	-0,96	-0,03	1,11	3,168	3,094	2.241.160	2.156
SANTANDER	3,661	-1,17	-0,04	-3,12	3,723	3,654	23.089.248	57.945
SOLARIA	12,600	-4,51	-0,59	-32,29	13,325	12,530	905.150	1.574
TELEFÓNICA	3,580	-0,17	-0,01	1,30	3,638	3,580	7.562.382	20.587
UNICAJA BANCO	0,945	-1,25	-0,01	6,12	0,961	0,942	7.322.187	2.507

* Ac. Año: Acumulado anual

EL ÍBEX, EL QUE MENOS CAE

El parque

JUAN PABLO UPHOFF

Analista macro y de mercados en Singular Bank

El Ibex 35 registró las menores caídas de las bolsas europeas, sostenido por el mayor peso relativo del sector bancario, que se vio impulsado por las perspectivas de unos tipos de interés elevados durante un período más prolongado al previamente proyectado. En contraste, empresas como ArcelorMittal o Solaria, muy sensibles a la evolución de los costes de financiación mostraron los mayores descensos.

Una sesión que se inició con tono verde generalizado tras conocerse el repunte del indicador ZEW de confianza inversora en Alemania pero que fue perdiendo terreno hasta la publicación del IPC de EEUU.

Una tasa de inflación general en enero e del 3,1% interanual que superó la proyección de los analistas de un 2,9%, lastrando la mayor parte de los valores bursátiles ante las perspectivas de los inversores de que la ralentización del proceso de desinflación demore el inicio de los recortes de tipos de interés de la Fed.

En renta fija, la deuda de la Eurozona no registró grandes variaciones en las TIRes, contrastando con los importantes repuntes del Gilt británico y el Treasury. La resistencia de los salarios a moderarse y la caída del desempleo en Reino Unido, y la menor desaceleración del IPC en EEUU a la esperada impulsó las rentabilidades ante las expectativas de que los recortes de tipos podrían incluso comenzar en el tercer trimestre y no en el segundo como se estimaba. En este sentido, los futuros de fondos de la Fed pasaron a descontar al 43% que el primer recorte se efectuará en mayo, muy por debajo del 69% estimado el martes.